

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

20581 REAL DECRETO 1984/1983, de 22 de julio, por el que se nombra Director de Reclutamiento y Dotaciones al Contralmirante don Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Director de Reclutamiento y Dotaciones al Contralmirante don Héctor Alfonso Vigón Sánchez, que cesa en su actual destino.

Dado en Madrid a 22 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

20582 REAL DECRETO 1985/1983, de 22 de julio, por el que se dispone pase a la situación de reserva activa el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don Pedro Lacalle Orellana.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 30/1961, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, grupo «B», don Pedro Lacalle Orellana pase a la situación de reserva activa el día 24 de julio de 1983, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 22 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

20583 ORDEN de 6 de julio de 1983 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional, a los Brigadas de dicho Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en la Ley 55/1978, de 4 de diciembre, y las que son de aplicación del artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Nacional, a los Brigadas de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 20 de mayo de 1983 y efectos administrativos de 1 de agosto de 1983, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Manuel Guerrero Barrientos.

Brigada don Manuel Rivas Cantos.
Brigada don Fausto Angulo Pérez.
Brigada don Mariano Hoyos Raposo.
Brigada don Manuel Cifuentes Quesada.
Brigada don Emilio Vega Rodríguez.
Brigada don Máximo Durán Carrera.
Brigada don Diego Meca Martínez.
Brigada don Manuel Vigo González.
Brigada don Juan Martín de Frutos.
Brigada don Fermín Soto Recio.
Brigada don Tomás González Cid.
Brigada don Manuel Bello Ares.
Brigada don Florencio Fernández Villadangos.
Brigada don Angel Simón Caivo.
Brigada don Laureano Luque Sánchez.
Brigada don José María Izquierdo Jiménez.
Brigada don José Luis Alba Gómez.
Brigada don Marciano Reguera Valdivieco.

Brigada don Juan J. Martín González.
Brigada don Domingo López Martínez.
Brigada don Carlos Ruiz Sáenz de Jubera.
Brigada don Emiliano del Rincón Antón.
Brigada don José Luis Montero Rodríguez.
Brigada don Jorge García Santos.
Brigada don Herminegildo Parra Martín.
Brigada don José María Jiménez Torres.
Brigada don Miguel Alberola Rodríguez.
Brigada don Juan Velázquez Martín.
Brigada don Juan Gutiérrez Otero.
Brigada don Julio Alonso Arnáiz.
Brigada don Juan Lastres González.
Brigada don Antonio Valenzuela Venegas.
Brigada don Luis Matarín Ayala.
Brigada don Francisco Montore Palazón.
Brigada don Crescencio Valle Clemente.
Brigada don Paulino Luna Ramírez.
Brigada don Custodio Barrero Ramos.
Brigada don Rafael Vega Robles.
Brigada don Feliciano Añón García.
Brigada don Julio Sánchez Andrés.
Brigada don Antonio Molina García.
Brigada don Juan Osuna Martín.
Brigada don Antonio Crespo Muelas.
Brigada don Tomás Lucena Domínguez.
Brigada don José Granada Cuadrado.
Brigada don Antonio Peinado Sáez.
Brigada don Francisco Tostado Cosme.
Brigada don Justino Sánchez Marín.
Brigada don Benigno Quiroga Paradiñeiro.
Brigada don José A. Bueno Tabernero.
Brigada don Julio Ruiz García.
Brigada don Eutimio Mediavilla Alonso.
Brigada don Carlos León Sánchez.
Brigada don José Antonio Gómez Sánchez.
Brigada don Antonio Peña García.
Brigada don José Carrasco Hurtado.
Brigada don Rafael Megias López.
Brigada don Heliodoro Hernández Martín.
Brigada don José A. Reoyo González.
Brigada don Raimundo Angulo Pérez.
Brigada don Tomás Galante Sánchez.
Brigada don Juan J. García Luna.
Brigada don Antonio Sánchez Hernández.
Brigada don Germán Marbán Chirreño.
Brigada don José Francisco Vilarnovo.
Brigada don Ildio Rodrigo Mangas.
Brigada don Inocencio Pérez Cuadrado.
Brigada don Marcelino Prieto Pérez.
Brigada don Ricardo Estrella Mata.
Brigada don Manuel Sanz Santos.
Brigada don José María García Pacho.
Brigada don Inocencio Hidalgo del Agulla.
Brigada don Isaac Vergara Pardo.
Brigada don Julián Revilla Revilla.
Brigada don José Cruz Rodríguez.
Brigada don Pablo Jubete Salceda.
Brigada don José Romero Marín.
Brigada don Aurelio Cano Jiménez.
Brigada don Andrés Alcázar Escalona.
Brigada don Manuel Carro Casarrubios.
Brigada don Teolindo Arias Resco.
Brigada don José Melero Esteban.
Brigada don José A. Sanz Peña.
Brigada don Antonio Martínez Martos.
Brigada don Laurentino Díez González.
Brigada don José Leandro Fernández Carmuega.
Brigada don Antonio Juárez Prados.
Brigada don Enrique Vera Collado.
Brigada don Francisco Ortiz Carmona.
Brigada don Jesús Rodríguez González.
Brigada don Jesús Marín Bermúdez.
Brigada don Secundino Martínez Arias.
Brigada don José Rodríguez Anlio.
Brigada don Diego Medina León.
Brigada don Andrés Escudero Guzmán.
Brigada don Miguel Hernández Muñoz.
Brigada don Mariano Fernández Puente.

Brigada don Celestino Hernández Rivera.
 Brigada don Baldovino Pérez Pérez.
 Brigada don Julio del Molino Bello.
 Brigada don Manuel Miranda García.
 Brigada don Jesús López Escudero.
 Brigada don Antonio Herrás Calvo.
 Brigada don Alfonso Macías Segura.
 Brigada don Evario Ureta Regaño.
 Brigada don José Medina Gómez.
 Brigada don Angel Díjort Gil.
 Brigada don Juan García Izquierdo.
 Brigada don José Jiménez Baeza.
 Brigada don Alberto Gómez Seoane.
 Brigada don Manuel Carranza Ramírez.
 Brigada don Sebastián Morcillo Rodríguez.
 Brigada don José Sánchez Martínez.
 Brigada don Anastasio Sánchez Moyano.
 Brigada don Mariano Olmos Torrego.
 Brigada don Jesús Blanco Esteban.
 Brigada don Antonio López Moya.
 Brigada don Zacarías Martínez Meda.
 Brigada don Marcial Balseiro Dopico.
 Brigada don José Sáncer Sánchez.
 Brigada don Luis Nacle Cárdenas.
 Brigada don Antonio Ordóñez Serrano.
 Brigada don Francisco Machado Guzmán.
 Brigada don Esteban Herrador Anguita.
 Brigada don Benito Cea Quintana.
 Brigada don Antonio Leyva González.
 Brigada don José Carvajales González.
 Brigada don José Barroso Corbacho.
 Brigada don Antonio Cervilla Gómez.
 Brigada don Ehas García Díez.
 Brigada don Juan Chavarino García.
 Brigada don José Búico Bañegil.
 Brigada don José María López Sánchez.
 Brigada don Manuel Ortiz Carmona.
 Brigada don Santiago Santos Santos.
 Brigada don José A. Robles Llamazares.
 Brigada don Fidel Moreno Corral.
 Brigada don José L. Fuenlabrada Sánchez.
 Brigada don Agustín González González.
 Brigada don Francisco Molinero Aragón.
 Brigada don Ramón Martínez López.
 Brigada don Florencio González Fernández.
 Brigada don Pedro Fernández García.
 Brigada don José García Sánchez.
 Brigada don Angel Suárez Sánchez.
 Brigada don Victoriano Gonzalo Antón.
 Brigada don Emilio García Panizo.
 Brigada don Angel Sánchez Varas.
 Brigada don Félix Calvo Mateo.
 Brigada don Cándido Paniagua Cano.
 Brigada don Pedro Morlanes Moreno.
 Brigada don Gaspar Prieto Ballesteros.
 Brigada don Pedro Jiménez Cano.
 Brigada don Alberto García Blanco.
 Brigada don Manuel Muñoz Jiménez.
 Brigada don Julián Vidal Martínez.
 Brigada don Antonio Ibáñez Hernández.
 Brigada don Pedro Díaz Jiménez.
 Brigada don Eugenio Maqueda Rodríguez.
 Brigada don Alfredo Domingo Pascual.
 Brigada don Juan Camacho Alvarez.
 Brigada don Manuel Molina Gutiérrez.
 Brigada don Andrés Hurtado Berrón.
 Brigada don Juan C. de Dios Villanueva.
 Brigada don Victoriano Valero García.
 Brigada don Dositeo Méndez Arés.
 Brigada don Timoteo Paredes Velázquez.
 Brigada don Manuel Crespo Barrera.
 Brigada don Vicente Pereiras Vázquez.
 Brigada don Cándido Delgado Juárez.
 Brigada don Salvador Gil Muñoz.
 Brigada don Manuel Fernández Capdevilla.
 Brigada don Antonio Sánchez Trigueros.
 Brigada don Lorenzo Platas Maceiras.
 Brigada don Fidel Gutiérrez Barcenilla.
 Brigada don Antonio F. Bueno García.
 Brigada don José Romero Escribano.
 Brigada don Clemente Herranz Sotoca.
 Brigada don José Medina Díaz.
 Brigada don Blas del Castillo Mariscal.
 Brigada don Luis Sánchez Ramírez.
 Brigada don Leoncio Inchausti Madrid.
 Brigada don Juan Serrano Redondo.
 Brigada don Ramón Martínez Pampliega.
 Brigada don Luis Muñoz Pérez.
 Brigada don Vicente Cotillas Abellán.
 Brigada don Fernando Garay Sobrino.
 Brigada don Ramón Ruiz Zenón.
 Brigada don José Tamudo Quintero.
 Brigada don Ceferino Martínez González.
 Brigada don Carmelo Rodríguez Orta.
 Brigada don Antonio Loro García.
 Brigada don Francisco García Fenoy.
 Brigada don Eugenio Morro Carnerero.

Brigada don Antonio Sosa Sánchez.
 Brigada don Manuel Jiménez González.
 Brigada don Jacinto Becedillas Hernández.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 5 de julio de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Fluidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20584 REAL DECRETO 1988/1983, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don José Luis Durán Crespo como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.

En virtud de lo establecido en el artículo 5.º del Decreto 2832/1972, de 15 de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 1983.

Vengo en disponer el cese de don José Luis Durán Crespo como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

20585 REAL DECRETO 1987/1983, de 13 de julio, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don David de Francisco Allende como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.

En virtud de lo establecido en el artículo 5.º del Decreto 2832/1972, de 15 de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 1983.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don David de Francisco Allende como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

20586 REAL DECRETO 1986/1983, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don Manuel López Rodríguez como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia.

En virtud de lo establecido en el artículo 5.º del Decreto 2832/1972, de 15 de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 1983.

Vengo en disponer el cese de don Manuel López Rodríguez como Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

20587 REAL DECRETO 1989/1983, de 13 de julio, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Leonardo Blanco Arce.

En virtud de lo establecido en el artículo 5.º del Decreto 2832/1972, de 15 de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación